



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **415-18**

27 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.197/18

VISTO: La Resolución D N° 098/18, mediante la cual se declara de Interés Académico el simposio “Situación actual de la Leishmaniasis Visceral en el Norte Argentino”; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/18 del 05/06/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por convalidada la Resolución –D- N° 098/18, mediante la cual se declara de Interés Académico el Simposio denominado “Situación actual de la Leishmaniasis Visceral en el Norte Argentino”, realizado el día viernes 27 de Abril de 2.018, de 09 a 13 horas, en el Salón de Colegio de Bioquímicos de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Patología Experimental (IPE), CONICET – UNSa, Colegio de Bioquímicos de Salta, y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado a sus efectos.



MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa